

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8119	100638	06/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE : V REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES PATRICIO ROJAS PERALTA E.I.R.L.

RUT EMPRESA: 76690200-6

REGIÓN: V REGIÓN

COMUNA: VALPARAISO

DOMICILIO: FREIRE 470 OF 10 VALPARAISO

Nº: 470

FONO: 2916390

CIUDAD:

EMAIL@ f.rojas.transpft@gmail.com,

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 CONTENEDOR CON MAQUINARIA INDUSTRIAL

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23 Tara ▶ 17 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ LOS ANGELES

LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ LOS ANGELES

RUTA A RECORRER: RUTA 68 F-90, 962-G, 78, 66, RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 700 Fecha Aprox. Viaje: 07/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.60	Total ▶ 2.60
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.00	Carga ▶ 3.48	Total ▶ 4.48
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00	Carga ▶ 12.00	Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DH6719 SemiRemolque ▶ JK9791 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	0	05					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	6	17	17				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	290	690				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/12/2010 FECHA HASTA ▶ 13/12/2010

COD_AUTENTIF.3402010126-797-2010-0180233386

EN PASOS INFERIORES DEBE UTILIZAR CALLES O CAMINOS DE ALTERNATIVA.

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
Firma Jefe Depto. Pesaje
V REGION

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010